



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

SALTA. 20 AGO 1993

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. Nº 6.153/93

VISTO:

Estas actuaciones mediante las cuales la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, solicita la designación de tres (3) auxiliares administrativos, categoría 2; y

CONSIDERANDO:

Que la necesidad planteada a Fs. 1/2 por la citada Facultad, debe ser solucionada inmediatamente;

Que la distribución de cargos se ajusta a lo afectado oportunamente por el Consejo Superior a dicha Unidad Académica;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su despacho Nº 039/93;


EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 ad-referendum del CONSEJO SUPERIOR
 R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado a Fs. 1/2 por la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

ARTICULO 2º.- Disponer que los tres (3) cargos de auxiliares administrativos, sean cubiertos por la vía del Concurso Abierto, aprobado mediante resolución Nº 687-88 del Consejo Superior y sus modificatorias, relacionado con el "Reglamento para Ingreso y Promoción del Personal No Docente de la Universidad Nacional de Salta".

ARTICULO 3º.- Hágase saber y elévese al Consejo Superior, solicitando la convalidación de la presente resolución.-




 NELIDA BERLATTI DE CASTELLI
 SECRETARIA GENERAL


 Ing. ALFREDO FUERTES
 VICE RECTOR
 A/C. RECTORADO

RESOLUCION - N - 6.153 - 93